



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
NUMERO
79
Sesión
Ordinaria
30/06/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:14 Nueve Horas con catorce minutos del día 30 Treinta de Junio de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 79 (Setenta y Nueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la Sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

- RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**
- LORETO BEDOY MORENO**
- LUIS PEREZ VENEGAS**
- MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**
- JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**
- JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**
- JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**
- MARGARITA MALDONADO GARCIA**
- LUIS RICARDO CORTES MORALES**
- GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si señor Presidente si fueron notificados en tiempo y forma. En este momento me gustaría poner a la consideración de los Regidores de este cabildo de la inasistencia de la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y del Regidor José Antonio Contreras Hernández, quienes ambos oportunamente me avisaron de su inasistencia a la presente sesión por motivos personales que se presentaron para este día y esta hora. Me informaron oportunamente de su inasistencia, por lo que me pidieron someter a su consideración su falta a la presente sesión. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia de la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y del Regidor José Antonio Contreras Hernández. Les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

*Jacqueline Hernandez
Temblador*

Luis Perez

[Handwritten signatures]

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 76 SETENTA Y SEIS DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 77 SETENTA Y SIETE DE AYUNTAMIENTO.
4. DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y DESARROLLO URBANO.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL (FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015). CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. DERIVADO DE LA PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO. LO ANTERIOR A EFECTO DE ESTAR EN APTITUD DE SOLICITAR RECURSOS Y ACCEDER HA DICHO PROGRAMA EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.
6. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EN TODA ACCIÓN URBANÍSTICA MAYOR "FRACCIONAMIENTOS" DEBERA CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PÚBLICA A BASE DE LED (LIGHT EMITING DIODE POR SUS SIGLAS EN INGLES) DENTRO DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SERVICIOS MUNICIPALES. DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN SU ESTRATEGIA 4.6.2 "ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO RACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LO LARGO DEL PAIS. Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN SU OBJETIVO OD303E1 "IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ENERGÍA ALTERNATIVA Y EFICIENCIA ELÉCTRICA.
7. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día con la corrección del acomodo de los puntos del orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

Luis Pérez V
Juqueline Hernandez
Tembador
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.---

Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 76 SETENTA Y SEIS DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 77 SETENTA Y SIETE DE AYUNTAMIENTO.-----

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 76 Setenta y Seis, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19 diecinueve de Mayo del 2015 dos mil quince, así como también el Acta número 77 Setenta y Siete, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 Veintinueve de Mayo del 2015 dos mil quince, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Múnicipes presentes la dispensa de la lectura del Acta número 76 Setenta y Seis, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19 Diecinueve de Mayo del 2015 dos mil quince, así como también la dispensa de la lectura del Acta número 77 Setenta y Siete, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 Veintinueve de Mayo del 2015 dos mil quince, en votación económica son aprobadas por **UNANIMIDAD de los 12 Doce Regidores presentes**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario General para que someta a votación la aprobación del **Acta de la Sesión Ordinaria número 76 Setenta y Seis**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de Mayo de Abril del 2015 dos mil quince, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los 12 Doce Regidores Presentes. Acto seguido, el Presidente Municipal Instruye al Secretario General para que someta a votación la aprobación del **Acta de la Sesión Ordinaria número 77 Setenta y Siete**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 Veintinueve de Mayo del 2015 dos mil quince, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los 12 Doce Regidores Presentes.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----- DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y DESARROLLO URBANO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores, le cedo el uso de la voz al Regidor Rubén Edgar Torres Nuño Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano para que nos hable más al respecto de este dictamen que hoy se presenta al pleno.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Buenos días, la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano se reunió y fue integrada en esta ocasión por su servidor Rubén Edgar Torres Nuño, la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y se aprobó el dictamen que hoy se presenta al pleno y que a la letra dice:

Jaqueline Hernandez
Tambado

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in black ink on the right margin]

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 3:40 tres con cuarenta minutos del día 12 de Junio del 2015 dos mil quince, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO
C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION
REGIDOR
REGIDOR

En uso de la voz el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: ----

ORDEN DEL DIA:

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: El siguiente punto a tratar es el: ----

TERCER PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION. -----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo:-----

ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: -----

Luis Pérez U

Jacqueline Hernandez
Tentado

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION

CAMBIO DE USO DE SUELO - PARA SUBDIVISION

TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISION EN 03 TRES FRACCIONES.
UBICACION	CALLE PRIVADA DOS HERMANOS No. 4, COL. LOMAS DE HUIZQUILCO, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	331.29 M ²
USO DE SUELO DEL PREDIO SEGUN PM DU	AREA URBANA DE URBANIZACION PROGRESIVA, PERMITIENDO EL USO DE SUELO DE HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U), COLINDANDO AL SUR CON RIO HUIZQUILCO.
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LANDEROS/ RAFAEL DIAZ GUZMAN
OBSERVACIONES	ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011. ADEMÁS CUENTA CON LICENCIA DE CONSTRUCCION EMITIDA POR LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2011. ACATUALMENTE LOS 3 PREDIOS A SUBDIVIDIR ESTAN CONSTRUIDOS DE MANERA INDEPENDIENTE.
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE, CONDICIONADO A 3.70 METROS DE FRENTE DE FINCA Y 1.30 METROS DE ZONA FEDERAL POR SERVIDUMBRE DE RESTRICCION. Y CONSIDERANDO QUE LAS FINCAS ESTAN ACTUALMENTE EDIFICADAS.

TRAMITE SOLICITADO	CAMBIO DE USO DE SUELO
UBICACION	PREDIO DENOMINADO A.C. Y ZORRILLOS, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	136,131.34 M ²
USO DE SUELO DEL PREDIO SEGUN PM DU	EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO UNA PARTE LOS LINDEROS DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CON EL USO DE SUELO AREA DE RESERVA URBANA A MEDIANO PLAZO (RU-MP) PERMITIENDO EL USO DE SUELO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U) Y EN SU LINDERO ORIENTE SE UBICA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EL USO DE SUELO DE AREA DE CONSERVACION (AC-21).
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	DAVID QUIROZ LIMON/ PATRICIA ARANA GUEVARA.
OBSERVACIONES	ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011. ADEMÁS CUENTA CON LICENCIA DE CONSTRUCCION EMITIDA POR LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2011. ACATUALMENTE LOS 3 PREDIOS A SUBDIVIDIR ESTAN CONSTRUIDOS DE MANERA INDEPENDIENTE.
ACUERDO COMISION TECNICA	DESFAVORABLE CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN EL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO CON RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA MODIFICACION DE USO DE SUELO. ARTICULO 251. YA QUE NO CONTAMOS CON UN SUSTENTO LEGAL PARA MODIFICAR EL USO DE SUELO EN DICHA ZONA.

TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISION EN DOS FRACCIONES
UBICACION	CALLE HIDALGO SN, ESQUINA CON CALLE TEZONTLE, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	12,832.00 M ²
USO DE SUELO DEL PREDIO SEGUN PM DU	RESERVA URBANA DE URBANIZACION PROGRESIVA PERMITIENDO EL USO DE SUELO DE HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA Y MIXTO DISTRITAL DE INTENSIDAD ALTA, ACTUALMENTE EXISTE MAS VIVIENDAS EN EL PREDIO ASI COM UNA CALLE Y/O SERVIDUMBRE DE PASO, ADEMÁS NO SE A HECHO LA DONACION DE LAS AREAS DE CESION PARA DESTINOS.
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	J. GUADALUPE OROZCO CAMPOS
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE, CONDICIONADO A REALIZAR CONVENIO DE SERVIDUMBRE DE PASO COMO LO ESTIPULA EL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE JALISCO.

TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISION EN CINCO FRACCIONES Y UNA SERVIDUMBRE DE PASO
UBICACION	PREDIO DENOMINADO "EL CAPULINSITO", CRUCERO A SAN JOSE DE LAS FLORES
SUPERFICIE	8,281.00 M ²
USO DE SUELO DEL PREDIO SEGUN PM DU	SEGUN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO, EL PREDIO TIENE USO DE SUELO DE AREA DE CONSERVACION.
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	TERESA QUIRARTE GARCIA/ SUCESESORES DE BENJAMIN DE LA TORRE DE LA TORRE
OBSERVACIONES	EN EL PREDIO EXISTEN YA 3 CONSTRUCCIONES INCLUIDAS EL RESTAURANTE LAS LIEBRES. FAVORABLE PARA SUBDIVISION CONSIDERANDO QUE ES PARA EL FIN DE JUICIO SUCERORIO, SIN CAMBIO DE USO DE SUELO, CONDICIONADO A QUE EN LAS SERVIDUMBRES DE PASO ÉLO LOS INTERESADOS SE SE HAGAN RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS FALTANTES QUE SE DERIVEN DE LAS MISMAS, ADEMÁS DEBERÁ INGRESAR UNA COPIA SIMPLE DE LA SOLICITUD HECHA AL JUZGADO PARA LA GESTION DEL JUICIO SUCESORIO PREVIO A RESPUESTA DE DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS DEL SUELO PARA SUBDIVISION.
ACUERDO COMISION TECNICA	

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

---ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

---CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.-----

---ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 6:30 seis con treinta minutos del día en finalizo, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----C O N S T E: -----

ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑOPRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA

LUIS EDUARDO TOSCANO GONZALEZ
ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO
C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ

REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño refiere: Se dio solución a cada uno de ellos y en esta ocasión fueron nada más tres dictámenes en donde dos fueron favorables, perdón fueron cuatro casos en los que tres son favorables y uno fue desfavorable en donde se solicitaba un cambio de uso de suelo por ser un polígono muy pequeño. Ahí el sustento, pues no contamos con un sustento legal para modificar el uso de suelo de dicha zona. Los demás todos fueron aprobados favorables. Si hay alguna duda o inquietud, estamos a sus órdenes para aclarar.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Muchas gracias, nada más quiero comentar que en el acta hay un pequeño error toda vez que aparece mi nombre en la parte final y yo en ese periodo estaba con licencia. Por lo que veo fue un error de dedo que solicito se corrija.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Regidor José Luis. Adelante Regidor Luis Ricardo Cortes.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días compañeros, Igualmente yo en esa reunión de la comisión no asistí, y también aparece que mi nombre como si yo había asistido y yo no estuve presente.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Muy bien, nada más ahí firmamos los que estuvimos presentes en el acta de la comisión y los demás omitimos su firma.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: También solicitamos que se anexe este escrito con los resultados de la comisión.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si, ya viene los dictámenes aquí plasmados.

Jacqueline Hernandez
Luis Ricardo Cortes
Luis Becerra
Gregorio Davalos
Ruben Edgar Torres

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy Regidor Rubén Edgar Torres. Bien, si no hay alguna duda al respecto, lo someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	A FAVOR
JOSÉ LUIS GARCIA ANDRADE	A FAVOR
LORETO BEDOY MORENO	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

Jacqueline Hernandez Temblador

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipales presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y DESARROLLO URBANO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.
- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL (FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015). CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. DERIVADO DE LA PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO. LO ANTERIOR A EFECTO DE ESTAR EN APTITUD DE SOLICITAR RECURSOS Y ACCEDER HA DICHO PROGRAMA EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores, presento este punto de acuerdo que a la letra dice: **HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E.** Por este conducto me dirijo a ustedes compañeros regidores en el que me permito solicitar a someter a su consideración **AUTORIZAR Y APROBAR** al suscrito Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero suscribir **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL (FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015).** Con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Derivado de la

FETY

FETY

FETY

FETY

OAK-TREE SAFETY

OAK-TREE SAFETY

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

petición de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco. Lo anterior a efecto de estar en aptitud de solicitar recursos y acceder ha dicho programa en beneficio de nuestro Municipio. Por lo antes expuesto les solicito respetuosamente compañeros regidores sea sometido para esta sesión de cabildo el siguiente punto de acuerdo a efecto de que se apruebe por todos ustedes, sin más por el momento quedo a sus ordenes como su atento y seguro servidor. **ATENTAMENTE. Zapotlanejo, Jalisco; a 26 de Junio de 2015. L.C.P. FRANCISO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Para abundar un poco en este programa creo que es muy importante y nada más es cuestión de trabajo. En este programa hay un beneficio a los familiares de los migrantes de las personas que están en Los Estados Unidos. Cuando ellos demuestran o comprueban que están recibiendo remesas. Donde en los tres últimos meses están recibiendo ellos remesas y esto tiene un beneficio muy importante para que le digamos a la gente para que se registren por favor y nos pasen copias de sus últimas remesas. La verdad quiero decirles que hubo Municipios más pequeños que Zapotlanejo en otras ocasiones y que por falta de conocimiento no le llegó a la gente. Y la gente a veces no cree, esa es la realidad. Pero hubo Municipios que tuvieron por decirles y que si se acuerdan ustedes que lo aprobamos en una ocasión como cincuenta mil pesos nada más y hubo Municipios que entregaron hasta un millón de pesos. La verdad hace falta que difundamos esto ya que es muy importante meterlo a las redes y que sea parte del Ayuntamiento. Seguimos trabajando también y que se presenten también con el Ingeniero Federico Jiménez para hacer registro de estas personas. Yo creo que esto vale la pena difundirlo. Bien compañeros Regidores, lo someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación favor.

Jacqueline Hernandez Temblador

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

- FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
- JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
- RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
- JOSÉ LUIS GARCIA ANDRADE
- LORETO BEDOY MORENO
- MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
- LUIS PEREZ VENEGAS
- JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
- JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
- MARGARITA MALDONADO GARCIA
- LUIS RICARDO CORTES MORALES
- GREGORIO DAVALOS NUÑO

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Luis Pérez

[Handwritten signatures and initials]

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipés presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL (FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015). CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. DERIVADO DE LA PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO. LO ANTERIOR A EFECTO DE

Luis Pérez

[Handwritten signatures and initials]

ESTAR EN APTITUD DE SOLICITAR RECURSOS Y ACCEDER HA DICHO PROGRAMA EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.-----
 --SEGUNDO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015", CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

---TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CONCURRAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SUSCRIBIRÁ CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RÁZON DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES A DESARROLLAR CON MOTIVO FONDO DE APOYO A MIGRANTES.-----

---CUARTO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, VIGILARA POR MEDIO DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS, O DE QUIEN ESTIME CONVENIENTE, SE CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVERAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO. POR LO QUE, EN CASO DE QUE EXISTA DESVIO DE RECURSOS, MALA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS, O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE QUE DE ORIGEN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES, ESTE AYUNTAMIENTO ACEPTA LE SEAN AFECTADAS Y RETENIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN DERECHO LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO HASTA POR UNA CANTIDAD SUFICIENTE Y/O PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO; INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.-----

Jacqueline Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
 SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EN TODA ACCIÓN URBANÍSTICA MAYOR "FRACCIONAMIENTOS" DEBERA CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PÚBLICA A BASE DE LED (LIGHT EMITING DIODE POR SUS SIGLAS EN INGLES) DENTRO DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN, Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COLEGIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SERVICIOS MUNICIPALES. DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN SU ESTRATEGIA 4.6.2 "ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO RACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LO LARGO DEL PAIS. Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN SU OBJETIVO OD303E1 "IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ENERGÍA ALTERNATIVA Y EFICIENCIA ELÉCTRICA.---

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien compañeros regidores, se recibió un oficio que a la letra dice: DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO OFICIO: DPDU/358/2015. ASUNTO: SOLICITUD DE CARTA DE ESTUDIO DE RIESGO. LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN SECRETARIO GENERAL. PRESENTE: Por medio del presente y respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que menciona lo siguiente: Punto VI.4. Objetivo 4.6: Abastecer de energía al país con precios competitivos, vialidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva. Estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" que toma como líneas de acción las siguientes:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Luis Peralta

[Handwritten signature]

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y familias mexicanas.
 - Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica del país.
 - Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.
 - Modernizar la red de transmisión y distribución de electricidad.
 - Promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas.
 - Promover la formación de nuevos recursos humanos en el sector, incluyendo los que se especialicen en la energía nuclear.
- Y el plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 que menciona lo siguiente:

3. Cambio climático y energías renovables.

Objetivos y Estrategias.

Objetivos Sectoriales.

OD303. Aprovechar fuentes alternativas de energía.

-OD303E1. Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia energética.

-OD303E2. Aumentar la capacidad generadora de energía a través de fuentes alternativas.

Habiendo expuesto lo anterior pido:

Se ingrese como punto de acuerdo en la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

1.- Que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo en su Estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país", y el Plan Estatal de Desarrollo en su Objetivo OD303E1 "Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia eléctrica". Toda acción urbanística mayor, deberá contemplar la instalación de iluminación pública a base de LED (Light Emiting Diode por sus siglas en ingles), dentro del Proyecto Definitivo de Urbanización, con las especificaciones Técnicas requeridas por el Colegio Urbano del Estado de Jalisco, y la Dependencia de Alumbrado Público y Servicios Municipales. Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, solicito se notifique a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y a la Dirección de Agua Potable y Servicios Municipales la Resolución de lo antes solicitado. **ATENTAMENTE "2015 AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"** Zapotlanejo, Jalisco; a 23 de Junio del 2015 ARQ. BLANCA ESTHER GARCIA RAMIREZ, DIRECCION DE PLANEACION DE DESARROLLO URBANO.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Miren yo he sabido y todos nosotros de la inversión que se hizo de treinta millones de pesos de las luminarias. La verdad yo creo que esto va a ser algo muy bueno para nuestro Municipio ver el ahorro y el beneficio. Una lámpara que hoy tenemos de cien Watts como las que teníamos anteriormente nos cobraba la comisión federal de electricidad ciento veinticinco Watts, veinticinco Watts más por la balastra precisamente. Yo creo que un esfuerzo que hemos hecho como Ayuntamiento en esta inversión tan fuerte. También por ahí les dejaron unas hojitas del plan nacional de desarrollo y el plan estatal de desarrollo donde nos marcan también ya ir cambiando este sistema de este tipo de lámparas y luminarias. Es importante que ya los desarrollos que vengan y que quieran desarrollar algunas empresas que ya se tenga como requisito que cambie a lámparas LED lo que ellos tengan que poner en su proyecto de desarrollo. Esto nos ayuda precisamente para que no sea un costo directo al Ayuntamiento y que tengamos el beneficio. Nosotros hemos cambiado lámparas, luminarias de cien Watts y que nos cobraban ciento veinticinco Watts algunas cambiamos por lámparas de cincuenta Watts y ahí no nos cobran el veinticinco por ciento más ni las de cien ni las de cincuenta. Además se han cambiado algunos focos en las lámparas que están de pico que así les llaman en las principales avenidas y que algunos focos eran de doscientos cincuenta Watts. Hoy les hemos puesto focos de sesenta y cinco Watts y estamos teniendo un ahorro increíble. Ahí los resultados se van a ver prácticamente al pagar los recibos

Jacqueline Hernandez
Tentado

duis fierz / Cortes

de la luz. Entonces es por eso que queremos que quede aparte tanto del plan de desarrollo nacional y estatal. Que quede formalizado aquí en Zapotlanejo para que ese tipo de luminarias ya se instalen. Bien, si hay algún comentario con mucho gusto es bien recibido. Si no hay alguna duda al respecto, lo someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	A FAVOR
JOSÉ LUIS GARCIA ANDRADE	A FAVOR
LORETO BEDOY MORENO	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	ABSTENCION
MARGARITA MALDONADO GARCIA	ABSTENCION
LUIS RICARDO CORTES MORALES	ABSTENCION
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

Jacqueline Hernandez Temblador

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS.- Se Aprueba en votación económica con 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 3 TRES ABSTENCIONES, de los 12 Doce Municipales presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE EN TODA ACCIÓN URBANÍSTICA MAYOR "FRACCIONAMIENTOS" DEBERA CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PÚBLICA A BASE DE LED (LIGHT EMITING DIODE POR SUS SIGLAS EN INGLES) DENTRO DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL CÓLEGIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SERVICIOS MUNICIPALES. DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN SU ESTRATEGIA 4.6.2 "ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO RACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LO LARGO DEL PAIS. Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN SU OBJETIVO OD303E1 "IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ENERGÍA ALTERNATIVA Y EFICIENCIA ELÉCTRICA. -

- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien adelante señor Secretario tome nota por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias Presidente por darme el uso de la voz, si alguien desea hacer el uso de la voz para tener un orden levante su mano, Regidora Margarita Maldonado, Regidor Juan Ernesto Navarro. Bien, adelante Regidor Juan Ernesto Navarro por favor.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días, en la sesión pasada así como en dos sesiones anteriores a la pasada hemos estado solicitando la lista de beneficiarios de las casas que quedamos el día de hoy se nos entregaría si tiene esa lista el día de hoy.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No la tengo todavía Maestro, hay un detalle por ahí que se esta cumplimentando. Hay varias solicitudes, pero yo creo que en la próxima se lo tenemos ya lista.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: También solicitamos el balance final de lo de la Feria y se quedo que también el día de hoy se nos entregaría.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ya lo tengo ahí, en la próxima sesión de Ayuntamiento se lo presentamos también con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: ¿No me lo podría entregar en físico a mí el día de hoy?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto. Ahorita hablo con el Contralor Ricardo Flores. Claro que si Maestro.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Buenos días compañeros. Hace dos sesiones, para ser exactos el veintinueve de mayo solicite que se nos apoyará con la limpieza del rio que esta ahí por la calle Manzanos en la peñita que viene de la presa de la peñita. Siguen las piedras en el rio y esta obstruyendo el paso del agua, la corriente del agua. Acabo de ir el día jueves, pase otra vez para ver si estaban y son demasiadas entre piedras y piedras están tapando el paso. Si usted pasa por el puente de la avenida Zapotlanejo no corre agua, porque el agua esta detenida allá. Aparte que la presa de la peñita le falta muy poco para llenarse. Entonces en cualquier ratito va a surgir algo por ahí, porque el rio no esta con su pendiente como debe de ser. Le encargo por favor. La verdad son muchas casas las que se podrían inundar por esa situación. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si Maestra, Gracias. Regidor Ricardo adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Gracias. Nada más, se que la temporada es difícil porque en donde quiera se requiere bacheo. Pero le encargo si de favor se pudiera ahí en la carretera a Santa Fe darle una reconocidita. Porque si esta bastante deteriorada ya que bendito dios ha sido muy abundante el temporal y empezamos con detalles.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si hombre, y donde quiera. Si hablas de Guadalajara y si hablas de cualquier Municipio esta igual. Pero le vamos a echar las ganas ahí Regidor Ricardo claro que si. Muchas gracias.

*Jacqueline Hernandez
Tamboco*

[Handwritten signature]

Luis Pérez

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 79 Setenta y Nueve, levantándose el Acta respectiva, siendo las 09:30 Nueve Horas con Treinta minutos del día 30 Treinta de Junio del 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez



Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Martha Rocío Maldonado Dado

José Luis Gracia Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández



Loreto Bedoy Moreno

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 79 Setenta y Nueve celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:15 Nueve horas con quince minutos del día 30 Treinta de Junio del 2015 dos mil quince.